



# C & P

## *Revista Cambios y Permanencias*

Grupo de Investigación: Historia, Archivística y Redes de Investigación

Número 7, 2016, pp. 162-180 • ISSN 2027-5528 Web

**Defensa del territorio y autonomía indígena en la lucha de la comunidad de Cherán**

**Defense of territory and autonomy indigenous in the community of Cheran**

**Enrique Bautista Rojas**  
Universidad Nacional Autónoma de México  
orcid.org/0000-0003-1596-4534

**Recibido:** 15 de octubre de 2016  
**Aceptado:** 13 de noviembre de 2016



Grupo de  
Investigación en  
Historia  
Archivística y  
Redes de  
Investigación

## Defensa del territorio y autonomía indígena en la lucha de la comunidad de Cherán

Enrique Bautista Rojas  
Universidad Nacional Autónoma de México

Licenciado en Pedagogía por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador independiente y asesor pedagógico de Educación Básica.

Correo electrónico: [kique\\_pedagogo.unam@hotmail.com](mailto:kique_pedagogo.unam@hotmail.com)

ORCID ID: [orcid.org/0000-0003-1596-4534](https://orcid.org/0000-0003-1596-4534)

### Resumen

Se analizan los procesos de defensa del territorio y la construcción de la autonomía indígena como parte del movimiento de resistencia de la comunidad indígena de Cherán (México), iniciado en 2011. A partir de la consulta de diversas fuentes y su respectiva discusión, se describe el proceso de autodefensa para motivar la reflexión sobre la situación de despojo que viven las comunidades indígenas y rurales en el contexto de la globalización y el neoliberalismo. Asimismo, se busca visibilizar la reivindicación de los derechos de las comunidades para la construcción de proyectos de gobiernos autónomos basados en sus concepciones territoriales.

**Palabras clave:** Autonomía indígena, democracia, derechos indígenas, extractivismo, globalización, movimientos de resistencia.

## **Defense of territory and autonomy indigenous in the community of Cheran**

### **Abstract**

The research analyzes the processes of territorial defense and the construction of the indigenous autonomy as part of the resistance movement of the indigenous community of Cherán (Mexico), started in 2011. From the query from different sources and its respective argument, describes the process of self-defense with the intention of motivating the reflection on the situation of dispossession living indigenous and rural communities in the context of globalization and neoliberalism. Also, is seeks to make visible the claim of them rights of them communities for the construction of projects of government autonomous based in their conceptions territorial.

**Keywords:** Indigenous autonomy, democracy, indigenous rights, extractivism, globalization, resistance movements.

### **Introducción**

Hablar del territorio indígena desde una mirada comprensiva y reflexiva de los aspectos simbólicos que en él se enmarcan, representa manejar claves importantes para el entendimiento del espacio, donde se cruza el tiempo en comunidades y pueblos donde se han construido distintos significados históricamente.

El interés por el estudio de los movimientos de lucha y defensa del territorio por parte de los pueblos indígenas, parte de la necesidad de comprender y analizar la forma

cómo estas comunidades llevan a cabo sus procesos para la defensa de su espacio, pero a la vez de sus derechos en la búsqueda de la autonomía.

En el contexto actual, los movimientos de resistencia, tanto indígenas como campesinos, representan puntos de quiebre puestos sobre el discurso de la globalización y el neoliberalismo en relación a sus intenciones de privatización y explotación de recursos naturales y humanos, pues ante los ojos del capitalismo, estas comunidades poco producen y poco consumen. Este no es un fenómeno exclusivo de México, sino que ha saltado a la esfera pública en los recientes años en diferentes lugares de América Latina, región que históricamente ha sido espacio de despojo y explotación excesiva.

A partir de esta situación, es importante considerar que la defensa del territorio de estas comunidades no sólo se expresa a partir del espacio físico, sino considerando a éste como un lugar con símbolos que otorgan historia, identidad y pertenencia. El estudio se basa en la comunidad indígena *p'urhépecha* de Cherán (Michoacán, México), la cual en el año 2011 inició la lucha por la defensa de su territorio. El propósito es analizar el proceso de autodefensa del territorio así como la construcción de la autonomía desde la organización de la comunidad a partir del sistema de usos y costumbres.

Para este estudio de caso se parte de un primer acercamiento al conocimiento de la comunidad en 2012<sup>1</sup>, a un año de iniciada la autodefensa. Los datos más recientes han sido posibles a partir de la consulta de fuentes documentales que han surgido en torno a la situación de la comunidad. Se presentan en un primer momento algunas consideraciones en relación al territorio indígena; posteriormente la descripción de la comunidad y los primeros momentos de la lucha emprendida en 2011, y por último se analizan y discuten algunos aspectos relacionados con la reconstrucción de la territorialidad y de la autonomía indígena emprendida en Cherán.

---

<sup>1</sup> Se extiende un agradecimiento a la Academia Mexicana de las Ciencias (AMC) por su apoyo para poder llevar a cabo la estancia de investigación en el año 2011, así como al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México) por todas las facilidades brindadas.

Con este estudio, se busca aportar elementos para la comprensión de la territorialidad indígena y las afectaciones derivadas del despojo y explotación territorial. En dicho marco, se hace énfasis en la necesidad de respetar el derecho de las comunidades indígenas a su autodeterminación y la administración de su territorio en sus diferentes dimensiones y aspectos.

### **La territorialidad indígena**

La defensa del territorio se ha vuelto punto central en las preocupaciones de muchos movimientos de comunidades indígenas y campesinas en México y en otros lugares de Latinoamérica (como Guatemala, Honduras, Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Brasil, entre otros), la cual es una región con muchos contrastes a lo largo y ancho de su territorio, no sólo geográfico, sino también cultural, pero que ha compartido, a lo largo de más de cuatro siglos la opresión, la explotación y el despojo.

Con el impulso económico para la inserción del mercado nacional en el mundial, se ha acrecentado la explotación de bienes naturales y se han instrumentado políticas gubernamentales que tienen por objeto facilitar que las empresas e inversionistas emprendan proyectos extractivitos, principalmente en espacios de comunidades indígenas y rurales, ya que es en éstos donde se encuentra una cantidad importante de recursos, pues como señalan los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2008, p. 3) cerca del 80% de las áreas naturales está habitada por poblaciones indígenas.

En dicho contexto, la lucha de estas comunidades representa la defensa no sólo del mero espacio físico, sino de los elementos sociales y culturales construidos y producidos en las prácticas cotidianas y colectivas que forman parte de la identidad. Bajo esta consideración, la territorialidad se comprende a partir de mirar las dimensiones socialmente construidas y que conforman una serie de significados, de historias y de símbolos alrededor

de los cuales se construyen los movimientos de resistencia y defensa de los proyectos comunitarios.

En México, esta acepción de territorio forma parte de casos como el territorio zapatista<sup>2</sup> en Chiapas o el territorio yaqui<sup>3</sup> en Sonora, pues la concepción de este término es empleada no sólo para nombrar al espacio físico defendido del despojo, sino alude al lugar en el cual desarrollan su práctica política alternativa, su identidad colectiva y la construcción de su proyecto autónomo. Este tipo de proyectos busca romper con las prácticas de dominación y reivindicar el control sobre su territorio retomando la participación en los procesos de gestión y de toma de decisiones.

Desde los supuestos del neoliberalismo, el territorio constituye un elemento más sujeto a las leyes del mercado, por lo que se considera necesario “arrancar esas tierras de manos de indígenas ignorantes y atrasados, sin medio, capacidad ni voluntad para cultivarlos y pasarlos a la emprendedora, activa e inteligente raza blanca, ávida de propiedades y fortunas, llena de ambiciones y necesidades” (Gélinas, 1998, p. 99). En este sentido, la concepción de comunidad trae consigo una serie de significados que son poco apropiados bajo la lógica del capitalismo y la globalización. El pueblo, considerado ignorante, atrasado, carente de cultura, requiere de la supervisión del opresor que bajo el argumento de cuidado y donación, supervisa, controla y en su caso, castiga al indígena que no cumple con su *rol*.

En contraste, desde la visión indígena la naturaleza se concibe como elemento colectivo que no puede venderse, pues forma parte esencial de la comunidad. La relación que tienen los grupos originarios con ésta, va más allá de la habitación, el sustento y la

---

<sup>2</sup> En relación con el zapatismo, si bien ya existía su presencia en la segunda mitad del siglo XX, tomó gran presencia a partir de 1994 con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte firmado por México, Estados Unidos y Canadá. La prensa, no sólo nacional, sino internacional, volteó la mirada hacia las acciones de los indígenas del sureste mexicano, pues a la par de la entrada de México a la economía global, las comunidades ponían de manifiesto y visibilizaban el abuso a sus derechos así como la exigencia por su reconocimiento.

<sup>3</sup> En el caso del territorio yaqui, se emprendieron acciones contra el despojo territorial surgido por parte de algunas empresas mineras internacionales que buscan aprovecharse de los recursos naturales, así como apoderarse del territorio que tradicionalmente ha pertenecido a la comunidad indígena del norte del país.

reproducción del grupo, por lo que en los contextos de violencia y autodefensa los movimientos etnoterritoriales son protagonistas en la defensa de lo común y la preservación no sólo de los recursos naturales sino también su cultura.

### **La lucha de Cherán *K'eri***

San Francisco Cherán es un municipio perteneciente al estado de Michoacán (México) ubicado en la Meseta Purépecha. Como señala Velázquez Guerrero (2013, p. 41), ésta se conforma por 11 municipios (Charapan, Cherán, Nahuatzen, Paracho, Peribán, Los Reyes, Tancítaro, Taretan, Tingambato, Uruapan y Ziracuaretiro), los cuales comprenden una extensión territorial de aproximadamente 5,092.92 kilómetros cuadrados. Posee una importante cuantía de recursos naturales como bosques y manantiales, y una cantidad importante de su población es originaria del lugar y pertenece al grupo étnico de los *p'urhépechas*<sup>4</sup>. En años recientes esta meseta vivió el aumento de la violencia por parte de grupos del crimen organizado, a la par de la ceguera y la complicidad de las autoridades.

De manera específica, Cherán es una de las pocas cabeceras municipales indígenas y la mayoría de su población es indígena y campesina. Algunos de sus habitantes son reconocidos por sus saberes en la herbolaria y la medicina tradicional, y entre la población se observa el respeto y la conservación de sus lugares sagrados, el bosque y los manantiales, entre los que destaca el de La Cofradía.

La mañana del 15 de abril de 2011, los habitantes de Cherán emprendieron un proceso de autodefensa ante los ataques del crimen organizado y la tala ilegal que redujo considerablemente las hectáreas de bosque. Años antes del inicio de la defensa, ya había explotación de los recursos forestales por parte de talamontes que eran protegidos por grupos del crimen organizado. Éstos, además, comenzaron a generar temor entre la

---

<sup>4</sup> Esta cultura originaria habita en México desde la época prehispánica, desde el siglo II, y tuvieron contacto con los mexicas, quienes no lograron conquistarlos, y también con los españoles en el siglo XVI.

población mediante secuestros, extorsiones y amenazas, las cuales fueron denunciadas ante las autoridades, pero éstas no prestaron atención al problema.

Inicialmente la tala ocurría de manera clandestina; posteriormente, una cantidad importante de camionetas cruzaban todos los días por el centro de la comunidad con cantidades importantes de madera. En ellas viajaban los talamontes, algunos de los cuales eran contratados de lugares cercanos a Cherán, y hombres armados que formaban parte de los grupos del crimen organizado. De los lugares más lejanos, los talamontes se acercaron a otros donde además de los árboles, los manantiales considerados como elementos sagrados por la comunidad, corrían peligro.

El estallido del movimiento la mañana del 15 de abril inició con la participación de las mujeres, las cuales se encontraban en la iglesia. Ante la llegada de las camionetas como cada mañana, mujeres y jóvenes, hartos de la situación, se interpusieron a su paso como barricada humana. Al enfrentamiento se unieron algunos hombres y se logró la captura de unos talamontes. La voz comenzó a correr por todas las calles y los accesos al pueblo se cerraron. Las campanas de la iglesia y cohetes alertaron a los habitantes de la llegada de *los malos* acompañados de policías que intentaron recuperar a sus compañeros; así se inició el fuego contra la población. Fue hasta una semana después que los pobladores entregaron a los retenidos a autoridades estatales, en un proceso judicial que posteriormente se volvería turbulento, dando muestras de esta forma de la complicidad de las autoridades, no solo la municipal.

A partir de esa noche, en las esquinas de los cuatro barrios (Jarhcutin, Ketslkua, Karhakua y Parhikutin, organizados de acuerdo a los puntos cardinales, según la tradición indígena) comenzaron a encenderse fogatas. Éstas sumaron, en sus inicios, un total de 300 y en ellas los integrantes se organizaron para vigilar y protegerse entre sí. Las mujeres empezaron a ocuparse de la elaboración comunitaria de los alimentos en cocinas tradicionales, y los hombres abandonaron sus parcelas para defender la tierra común y participar en los rondines cada ocho horas.



En el caso de los jóvenes, contrario a lo que ocurre en otros lugares donde los conflictos y movimientos se ven como algo distante, se organizaron en diferentes actividades. Herramientas como radio e internet fueron usados para posibilitar el intercambio con el exterior, dar a conocer la autodefensa y mantener informada a la población. Algunos jóvenes pertenecientes a instituciones educativas del Estado y del municipio, colaboraron en diferentes áreas de desarrollo de la comunidad.

Con el fin de vigilar las calles y mantener en comunicación a las fogatas se organizaron rondines, y posteriormente se construyeron barricadas con costales llenos de arena y otros materiales para controlar las entradas y salidas. Posteriormente, los habitantes tomaron el Palacio Municipal y éste pasó a ser la *Casa Comunal de Cherán K'eri*. Se removió al presidente municipal y a la policía, quienes habían actuado con complicidad, corrupción y apatía ante la situación. A partir de ello, solicitaron al Instituto Electoral de Michoacán (IEM) la elección de representantes a través del sistema de usos y costumbres apoyados en leyes nacionales, acuerdos y convenios internacionales (como el Acuerdo 169 sobre los pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional de Trabajo, OIT), para el reconocimiento de su autodeterminación como comunidad indígena. Sin embargo, el Instituto Electoral se declaró incapacitado para dar una resolución al respecto.

Lejos de desmotivarse, los habitantes de Cherán solicitaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) su autodeterminación; tras analizar el caso, el Tribunal falló a favor de la comunidad. De esta forma, se instruyó al IEM la capacitación y acompañamiento a los habitantes de Cherán para la celebración de las elecciones. Se consultó a la población si estaban de acuerdo con dicho sistema a través de una consulta pública en la que, de acuerdo con el informe del Instituto (2011). Los planteamientos realizados fueron:

“Que levante la mano quien esté de acuerdo con el sistema de usos y costumbres para elegir a las autoridades del municipio de Cherán’ [...], ‘Que levante la mano quien no está de acuerdo con el sistema de usos y costumbres, para elegir a las autoridades del municipio de Cherán” (IEM, 2011).

Con un amplio apoyo por parte de la población, se llevó a cabo la elección de autoridades bajo el sistema de participación comunitaria donde se eligieron a los 12 *k'eris*, 3 por cada uno de los cuatro barrios, para conformar el Concejo Mayor. Las urnas quedaron de lado cuando en asambleas los habitantes levantaron la mano para emitir su voto y expresaron sus argumentos en favor de uno u otro de los postulados. El 5 de febrero de 2012, los 12 integrantes, 11 hombres y una mujer, tomaron protesta ante ancianos e integrantes de la comunidad y recibieron el *bastón de mando* en un ambiente que tras mucho tiempo de incertidumbre, indignación y temor, representó un triunfo significativo y esperanzador.

### **La defensa comunitaria y la reconstrucción de la territorialidad**

En ciertas ocasiones, al hablar de las luchas y conflictos étnicos y rurales se deja de lado la relación que el territorio tiene con los actores sociales y políticos, y del cual se deriva una producción material, pero principalmente inmaterial, que sirve de sustento en la re-apropiación del espacio. Estos etnoterritorios consideran aspectos históricos, culturales e identitarios que forman parte de un grupo, que los reconocen como propios y que les dan sentido de pertenencia (Barabas, 2010, p. 12).

Como se señaló anteriormente, la Meseta Purépecha es una región con gran riqueza natural. La tala ilegal no es sólo un problema que ocurra en esta comunidad, sino en otros lugares de la Meseta<sup>5</sup>. El territorio de Cherán pertenece a sus habitantes desde tiempos prehispánicos y en el discurso que forma parte de la defensa, se retomaron algunos elementos históricos sobre otros momentos en los que los habitantes se organizaron por la defensa, como en el Porfiriato (1876-1911) cuando la expansión del ferrocarril y las empresas forestales norteamericanas amenazaron la región; o lo ocurrido durante el

---

<sup>5</sup> Sobre otros casos puede consultarse el trabajo de Dosil Mancilla (2014), quien describe, además del caso de Cherán, el de las comunidades michoacanas de Zirahuén y Mintzita (México), a partir del análisis de las distintas apropiaciones de la tradición como parte de la plataforma simbólica que sostienen a la resistencia indígena y la organización comunitaria.

Cardenismo (1934-1940) cuando se consolidó el cacicazgo y la fragmentación del territorio (Velázquez Guerrero, 2013). Asimismo, se recuperaron las figuras de personajes de la región como Federico Hernández de Tapia y Casimiro Leco, quienes impulsaron la defensa del territorio indígena en anteriores momentos de amenaza.

El territorio de Cherán ha servido no sólo como sustento material, sino como el lugar de origen de concepciones del mundo, de la cultura y la reproducción de ésta, y de las formas de vida de generación en generación. De ahí que su defensa no se relacione tanto con la explotación de los recursos naturales que hacen los propios habitantes, sino que se vincule con los elementos simbolizados y subjetivados del espacio socialmente construido, como el bosque y los manantiales, principalmente el de La Cofradía, el cual comenzó a verse amenazado poco antes del inicio de la defensa. Hay que considerar que si bien la explotación forestal en la comunidad es una actividad importante, también lo son otras como los servicios y el comercio, lo que reafirma la idea de que la lucha se basa en aspectos más allá de los materiales. Esto es posible observarlo en la declaración que hacen los habitantes de Cherán cuando mencionan que:

“Nuestro municipio y comunidad indígena de Cherán, [...] inició un movimiento autodefensivo motivado por el imperativo de proteger nuestro bosque, considerado como el punto central de nuestro sistema de vida, de nuestro sentido y apuesta de ser en el mundo”. (H. Ayuntamiento Constitucional de Cherán, 2013, p. 3).

Esta forma de pensar, es posible entenderla a la luz de la cosmovisión indígena, donde la comunidad no se limita a las casas o personas que en ella habitan, sino a partir de elementos que además de lo físico, representan aspectos de la relación de los seres humanos con la naturaleza.

Desde la mirada occidental, puede parecer extraño que la vida cotidiana de los indígenas gire en torno a mitos, rituales, creencias y experiencias vinculadas íntimamente con el territorio. Sin embargo, es importante comprender que en los etnoterritorios, el

tiempo y espacio históricos se unen, y las fronteras, divisiones, centros o lugares sagrados son determinados a través de concepciones simbólicas heredadas a través de las generaciones. Por ello, muchas de las demandas de los pueblos indígenas se basan en la defensa de su territorio, en el cual se sintetizan los valores que forman parte de su identidad a partir de compartir un pasado, tener una cosmovisión y ser el espacio donde se producen las relaciones sociales primordiales (Bello Maldonado, 2004, p. 98).

De acuerdo con Velázquez Guerrero (2013, p. 21), en el caso de Cherán, “la base de la autodefensa está en la reapropiación de un territorio simbólico y material, el control y vigilancia de los bosques, y en un proceso de etnogénesis”, es decir, a partir de la revitalización de la identidad étnica colectiva. De esta forma, Cherán, se convirtió en un espacio de reencuentro entre las personas, no sólo de aquellas que a lo largo de la lucha se unieron y coincidieron en las fogatas como espacio de convivencia, sino también como un lugar donde la interculturalidad se halla presente en la construcción de una sociedad plural y democrática (Dosil Mancilla, 2011).

Considerando el saqueo del territorio de la comunidad de Cherán, los habitantes emprendieron estrategias para la re-construcción a partir de la participación de todos en distintos proyectos y asambleas, como la General, la de Barrios, la de bienes comunales, la de vigilancia del territorio y la de administración, atendiendo ambas partes: tanto la simbólica como la física. Así, la primera se fortaleció a partir de la recuperación de aspectos que forman parte de la historia, de elementos subjetivos y de la identidad colectiva y étnica que se ha revalorado a partir del encuentro entre *lo nuevo y lo viejo*, uniendo así, puntos en pro de una colectividad, en la construcción de una sociedad, con elementos comunes de acuerdo con sus concepciones y formas de vida en la reconstrucción del *hogar de todos*, el hogar simbólico en el que se desarrolla la vida cotidiana de las personas, en un ir y venir de expresiones que se ven mermadas con hechos de destrucción.

En la parte física, se ha partido de la cuestión forestal. En la reforestación y la construcción del vivero, participan comuneros y otras personas que buscan la recuperación

de los recursos devastados. Asimismo, se buscó el reconocimiento del territorio, los lugares sagrados, algunos rituales y el rescate de la lengua indígena (el *p'urhépecha*) a través de cursos, talleres y prácticas en las que participaron adultos, jóvenes y niños. De esta forma, a la par de la reconstrucción del bosque y el reconocimiento y preservación de los lugares sagrados y elementos que forman parte de la identidad colectiva, se reconstruye el tejido social.

Siguiendo esta línea, es posible observar la generación de un proyecto desde abajo, protagonizado por los habitantes de la comunidad en diferentes acciones colectivas, convirtiéndose de esta forma en sujetos activos y creadores. La participación se constituye entonces como un instrumento para que el pueblo reclame su lugar, contribuya con sus sentimientos, saberes y experiencias a la transformación de la realidad para hacerla más humana, romper con la linealidad que la historia tenía marcada, y pugnar por un presente encontrado con el pasado para la construcción de un futuro con mejores condiciones para todos.

Aunque el territorio ya no sea igual al que tenían sus antepasados, en extensión principalmente, los referentes plasmados en él dan vida a lo histórico y simbólico, como partes de la acción colectiva, y cuando se pone en riesgo el espacio compartido por todos, se pone en peligro la propia identidad. De esta forma, las acciones colectivas, el discurso articulado y sustentado en significaciones etnoterritoriales y el proyecto de comunidad desarrollado, han sido de utilidad como estrategias para la resistencia. Sumado a ello, la construcción de la propia determinación ha sido un factor importante en la lucha, en un contexto donde se reclama el reconocimiento de sus derechos y la participación en la construcción del proyecto de nación.

Otro punto importante a considerar en este análisis es que la experiencia de Cherán permite observar el cuestionamiento de la democracia, la cual se ha tergiversado y adoptado su base en los partidos políticos y sus intereses. Es una realidad que estos no representan a la totalidad de sectores que forman parte de población, especialmente de las comunidades

indígenas y rurales, las cuales quedan excluidas de los proyectos de los partidos (Ventura Patiño, 2012).

La ruptura con los partidos políticos que desde hace algunos años había generado problemas en Cherán, y la toma del Palacio Municipal como elemento simbólico, pero también de poder comunal, presentan aspectos importantes en la construcción de la autodeterminación. Cuando las comunidades indígenas exigen el reconocimiento de este derecho, el Estado lo observa como una amenaza y desafío a la soberanía nacional y a la organización política constitucional.

Para el Estado, federalista en la teoría pero centralista en la práctica, la cuestión alrededor del territorio indígena es uno de los temas prohibidos (Barabas, 2004, p. 107) y “la legislación nacional es renuente a considerar a los indígenas como Pueblos con derecho a Territorios y prefiere referirse a ellos como campesinos con derecho a tierras” (Barabas, 2014, p. 448), quedando de esta manera como objetos de derechos y no sujetos. En México, la Constitución Política en el artículo segundo:

“[...] Reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los Estados.

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras.

VII. Elegir, en los Municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos”. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Pese a lo establecido en ésta y otras leyes, en la práctica se rechaza la posibilidad de reconocer los derechos colectivos de los pueblos indígenas y de facultarlos para administrar

sus territorios, resolver sus conflictos y atender los ámbitos económico, cultural, ecológico, social y político respectivos, considerando a la búsqueda de la autonomía como un conjunto de amenazas para la democracia, sin considerar que en realidad son oportunidades de configurar nuevas prácticas surgidas desde abajo.

Como alternativa de gobierno, el sistema de usos y costumbres significa recurrir a un modo de organización ancestral con una serie de significados que forman parte de la memoria colectiva. Esto se sintetiza en elementos abstractos como el bastón de mando, que simboliza, por un lado, el poder de mandar, y por otro lado, tomar decisiones para el bien común obedeciendo y teniendo en cuenta a los demás. Al ejercer este poder, se busca recibir el prestigio por el servicio que se presta a la comunidad, más que por la retribución económica que no se compara con el valor real del respeto y el reconocimiento cuando se ha realizado un buen trabajo.

Desde la mirada de la democracia moderna, recurrir al sistema de usos y costumbres provoca la idea de que se está dando un retroceso, al basarse en ideas consideradas arcaicas y atrasadas, poco apropiadas para los sistemas actuales de gobierno. Se considera desde la visión política del Estado que la participación de todos consiste en la designación de representantes en quienes se depositan todas las garantías para el ejercicio del poder.

En un contraste con los sistemas políticos y jurídicos occidentales, en los sistemas generados por las comunidades indígenas a partir del autogobierno, es posible observar que se busca la toma de decisiones desde el consenso, en asambleas donde todos participan y no se agotan las palabras en papeletas que limitan la expresión de puntos de vista. Aunque en ocasiones dichas reuniones parecen interminables, en realidad los integrantes mismos salen fortalecidos, ya que “se hace todo lo posible para integrar la postura minoritaria al proceso” (Carlsen, 1999, p. 57). Pero la participación no se queda ahí, pues los habitantes vigilan el cumplimiento y el orden, acatando sus responsabilidades, pero a la vez haciendo que se cumplan sus derechos, no de manera individual, sino para la colectividad.

Un punto importante en la construcción del proyecto de Cherán ha sido superar el choque que se produjo y no quedarse ahí, para emprender acciones hacia adelante. Se ha comprendido la necesidad de avanzar en la construcción comunitaria en busca de la autonomía indígena como una propuesta política distinta a la generada por el Estado sin el afán de dividir ni desintegrar al país, sino de constituir el medio en el cual los indígenas pueden procurar su propio desarrollo económico, político, social y cultural en el seno de los Estados (Díaz-Polanco, 2005).

### **Desafíos en la construcción del proyecto de Cherán**

Es importante considerar que la construcción de la autonomía y la reconstrucción de la territorialidad en Cherán, son procesos que no están acabados totalmente. Anteriormente, se ha descrito tanto el inicio de la lucha en abril de 2011, momento de choque, de autositio de la comunidad como las acciones emprendidas por ésta. Si bien es cierto que revisar el caso de Cherán nos muestra claves muy interesantes acerca de su progreso, éste no se ha dado en un contexto sin avatares y retos. Son aún muchos los desafíos.

En el andar, los habitantes se han enfrentado a algunas dificultades, ante la falta de familiaridad con procesos de gestión, obtención de permisos, la administración de ingresos, etcétera. Pieza clave es la participación de los jóvenes provenientes de algunas instituciones que brindan su apoyo. En relación a los acuerdos y trámites con las autoridades, la incomprensión del sistema de usos y costumbres es una dificultad a partir de la presión de funcionarios que solicitan la designación de un sólo representante que firme y administre todo. Esta falta de comprensión ha dificultado la gestión de recursos que corresponden a la comunidad de acuerdo con lo establecido en la ley.

Por su parte, los distintos partidos políticos, enfrentados por ideologías contrarias, se conjuntaron al fin, pero con la única intención de frenar lo que en Cherán ocurre para evitar que sirva de ejemplo para otras comunidades y se dé una desintegración, así como la



pérdida de privilegios sobre las comunidades indígenas y rurales. Para ello, se han servido de los medios de comunicación que presentan información tergiversada, o reducen el caso a problemas entre las mismas comunidades de la Meseta, sin la importancia necesaria, y dejando de lado la versión que los habitantes de Cherán tienen en relación a su proceso de defensa y autodeterminación.

Además de lo descrito, se han cobrado muchas vidas, entre víctimas, secuestros y amenazas por parte del crimen organizado, el cual ha intentado recuperar el poder sobre la comunidad, ante la demanda que tiene de recursos forestales. Esto evidencia un doble juego donde, por un lado, se asegura en el discurso oficial el resguardo de las áreas naturales, pero por otro lado, no se vigila la compra u obtención de recursos maderables por parte de empresas que lo hacen de manera ilegal, espacio en el cual el crimen organizado y la tala clandestina encontró oportunidades de crecimiento.

Asimismo, en otros lugares de Michoacán, principalmente en lo que se llama Tierra Caliente (región vecina de la Meseta Purépecha) se organizaron grupos llamados de autodefensa que han combatido también al narcotráfico, pero con una lógica un tanto distinta a la de Cherán. A esto hay que sumar que a partir de las acciones emprendidas por en el sexenio pasado en la llamada lucha contra el narcotráfico, que pretendía acabar con el crimen organizado, en los años recientes el ambiente de tensión ha aumentado y los habitantes de Cherán se mantienen alerta ante un posible movimiento de grupos del crimen organizado que pudiera afectarlos.

## **Comentarios finales**

Llevar la academia más allá de los espacios que tradicionalmente ha ocupado, involucra un proceso necesario para la investigación dentro de las ciencias sociales, pues se requiere de la inmersión dentro de los diferentes contextos y las características que los hacen propia.

En la comprensión de los procesos de resistencia y autodefensa de las comunidades indígenas resulta indispensable la recuperación de las experiencias de las personas que se encuentran inmersas en esos espacios, pues son ellas las que cuentan con conocimientos y saberes construidos a partir de su espacio, contexto y tiempo. De esta manera, al participar con sujetos, y no sólo con objetos, es posible la comprensión de procesos que buscan edificar la libertad al pasar de un rol pasivo a uno activo y protagonista, no en lo individual, sino en lo comunal.

Desde una mirada decolonial se busca el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas y se han emprendido movimientos por la defensa de sus territorios y recursos naturales, así como por la autodeterminación que permita la toma de decisiones en relación a sus aspectos económicos, sociales, culturales y políticos. Dentro de estos movimientos, la recuperación de elementos que forman parte de la historia de la comunidad resulta importante en el sentido de que otorgan tejido y sustento a la lucha, a partir de las consideraciones objetivas y subjetivas que se derivan de los espacios a través del tiempo, en la generación de conocimientos y saberes colectivamente construidos.

En Cherán, los elementos analizados en el presente trabajo dan cuenta del proceso de la comunidad. Si bien se ha logrado la ruptura y el choque, la comunidad entendió la importancia de avanzar en la construcción de un proyecto común en busca de la autonomía indígena como una propuesta política distinta a la generada por el Estado. De esta forma, los integrantes de la comunidad en conjunto, comprendieron la importancia de su participación y protagonismo en la transformación de la realidad. Al constatar que los cambios han sido posibles con las acciones colectivas, la esperanza se ha reforzado, entendiendo que al intervenir pueden obtener importantes logros.

La propuesta generada por esta comunidad busca la recuperación de elementos insustituibles para re-crear, re-construir y re-significar aquello que les han dado identidad a través del tiempo, en un territorio en el cual se desarrolla la vida comunitaria y las

relaciones entre sus integrantes, en un ambiente en que a pesar de la difícil situación, prevalece la esperanza de una comunidad que se resiste a abandonar su historia.

## **Bibliografía**

Barabas, A. (2004). La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: Reflexiones para el estado pluriétnico. *Alteridades*, 27 (14), 105-119.

Barabas, A. (2010). El pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas de México, *Avá*, 17, 11-22.

Barabas, A. (2014). La territorialidad indígena en el México contemporáneo. *Chungara*, 3 (46), 437-452.

Bello Maldonado, Á. (2004). Territorio, cultura y acción colectiva indígena: algunas reflexiones e interpretaciones. En J. Aylwin (Ed.), *Derechos Humanos y Pueblos Indígenas, Tendencias Internacionales y Contexto Chileno* (pp. 96-111). Chile: Instituto de Estudios Indígenas.

Carlsen, L. (1999). Autonomía indígena y usos y costumbres la innovación de la tradición. *Revista Chiapas*, 7, Recuperado de <http://www.ezln.org/revistachiapas/no7/ch7carlsen.html>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperada de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

Díaz-Polanco, H. (2005). Autonomía regional: La autodeterminación de los pueblos indios. México: Editorial Siglo XXI.

Dosil Mancilla, J. (2011). La educación ante el nudo de significados de la interculturalidad. En Consejo Mexicano de Investigación Educativa, *XI Congreso Nacional de* 179

*Investigación Educativa*, México. Recuperado de [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_12/2542.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_12/2542.pdf)

Dosil Mancilla, J. (2014). Rescatados por la tradición. La construcción del pasado en los procesos de lucha social de tres comunidades michoacanas. *En-claves del Pensamiento*, 6 (8), 123-142.

Gélinas, J. (1998). Los de afuera: indios y campesinos. En: P. Cariola (Coord.). *La educación en América Latina*. México: Editorial Limusa Noriega.

H. Ayuntamiento Constitucional de Cherán, Michoacán. (30 de agosto de 2013). Plan de Desarrollo Municipal, 2012-2015. *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*. Núm. 69, Segunda sección, Tomo CLVII. Morelia, Michoacán.

Instituto Electoral de Michoacán (IEM). (19 de diciembre de 2011). *Boletín Informativo No. 273/2011*. Unidad de transparencia, acceso a la información y comunicación institucional. Morelia, Michoacán.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2008). *Pueblos indígenas y áreas protegidas en América Latina*. España: FAO.

Velázquez Guerrero, V. A. (2013). *Reconstitución del territorio comunal. El movimiento étnico autónomo en San Francisco Cherán Michoacán* (Tesis de Maestría en Antropología Social). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Ciudad de México.

Ventura Patiño, M. del C. (2012). Proceso de autonomía en Cherán. *Mobilizar el derecho. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 55 (XIX), 157-176.